

CARTA AL DIRECTOR DE LA REVISTA CHILENA DE SALUD PÚBLICA

Santiago, 10 de junio de 2013

Señor Director:

En relación a los recientes acontecimientos ocurridos en Quellón, en el extremo sur de la Isla de Chiloé, referentes a la suspensión sin sumario previo de los médicos generales de zona, me permito recordar la importancia que tiene para Chile preservar y defender esta modalidad de trabajo creada por la Subdirección General del Servicio Nacional de Salud (SNS) y puesta en vigencia en julio de 1955.

En la década de los 50 del siglo pasado y ante la escasez de médicos para la atención en zonas rurales, se creó una nueva carrera destinada a médicos jóvenes que fueran a servir en las localidades del país aprobadas por la Dirección General del SNS, según propuestas de los Jefes de Zona correspondientes. Originalmente se escogieron 124 localidades con un promedio de población de 15.270 habitantes.

Para facilitar la llegada de médicos jóvenes hacia pequeñas poblaciones se creó una carrera atractiva que les brindara buenas posibilidades de adquirir perfeccionamiento técnico y de prestar progresivamente servicios en localidades mejor dotadas. Estos fueron los “Médicos Generales de Zona” (MGZ).

Los incentivos establecidos inicialmente fueron los siguientes:

- Un coeficiente máximo de 12 puntos que se incorpora a los antecedentes del MGZ que se alcanza a los 5 años de servicios y que representa entre 15% y 20% del máximo de puntos en los concursos.
- Al cumplir tres años en el cargo, el MGZ puede optar a concursos por vacantes en especialidades básicas.
- Después de tres años puede optar presentarse a becas de especialización del SNS, conservando sus remuneraciones y demás beneficios.
- Como estímulo adicional se estableció una bonificación del 60% en sus remuneraciones.
- Al mismo tiempo se estableció que ningún médico con menos de cinco años de servicios profesionales podía acceder a ocupar vacantes del SNS en grandes ciudades (Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Concepción).

Han pasado 58 años y esta modalidad de trabajo con MGZ sigue vigente, a pesar de las numerosas modificaciones hechas por las diferentes autoridades de salud. Es el momento de recordar en una perspectiva histórica este sistema que ha sido ejemplo tanto en Chile como en América Latina.

Se despide atentamente.

Dr. Patricio Hevia Rivas
Patrimonio Cultural Servicio de Salud Metropolitano Norte
E-mail: patricio.hevia@redsalud.gov.cl